

# AJDIP/004-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2023	10-01-2023	RBGO	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECSA-DOPA-RBGO-266-2022, el señor Daniel Bermúdez Mora, Funcionario de la Oficina Regional Brunca del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Comercial Turística de la Embarcación PESCA PASION, matrícula N° PG8709, propiedad de la señora BERNADETTE LUCIENNE MARIE GROULT, de nacionalidad francesa, cedula de residencia DIMEX 125000024135, representante legal de la empresa COSTA RICA PECHE PASION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedula jurídica 3-102-409147.

2-Que una vez analizado el oficio INCOPECSA-DOPA- RBGO-266-2022, remitido por el señor Daniel Bermúdez Mora, Funcionario de la Oficina Regional Brunca del INCOPECSA, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Comercial Turística de la Embarcación PESCA PASION, matrícula N° PG8709, propiedad de la señora BERNADETTE LUCIENNE MARIE GROULT, de nacionalidad francesa, cedula de residencia DIMEX 125000024135, representante legal de la empresa COSTA RICA PECHE PASION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedula jurídica 3-102-409147.

2- Comunicar al señor Daniel Bermúdez Mora, Funcionario de la Oficina Regional Brunca del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPECSA